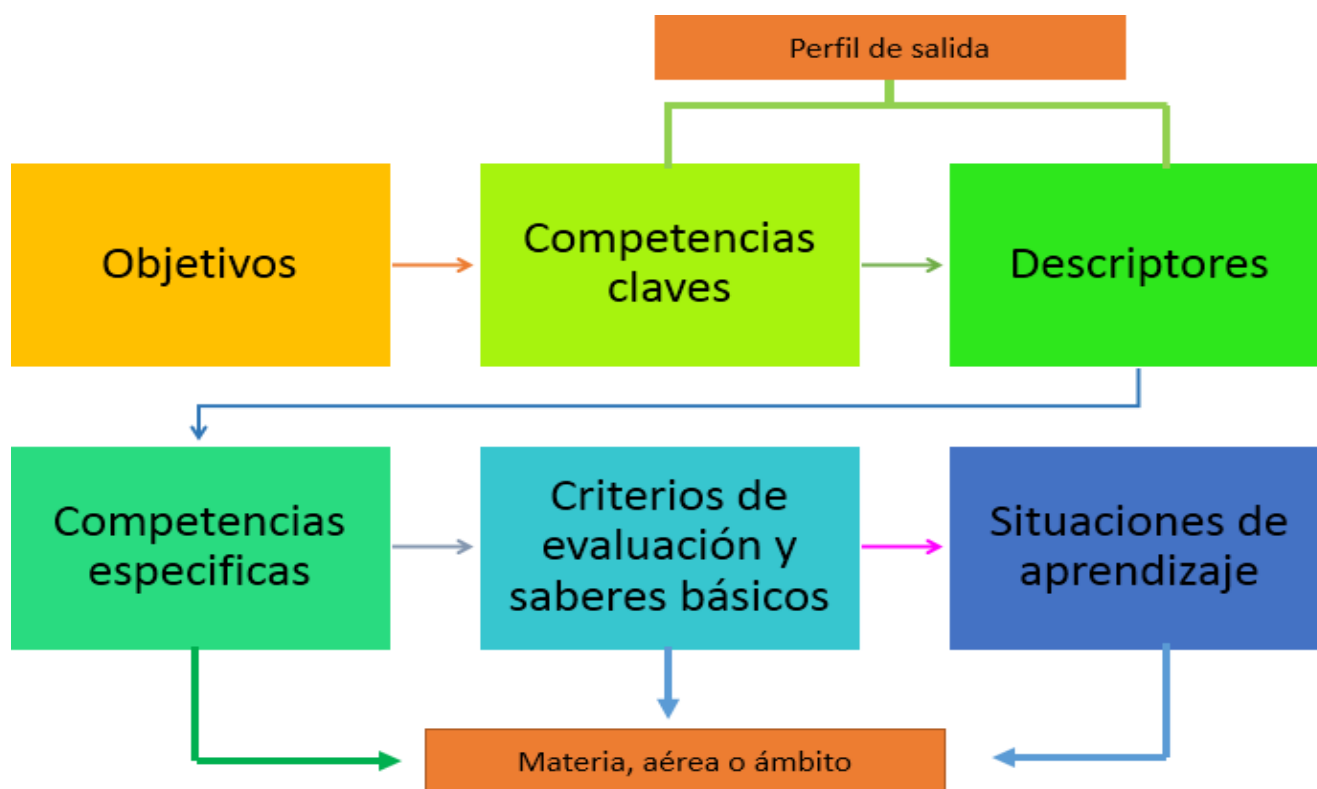


LOMLOE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Según el **DECRETO 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, dedica el Capítulo IV a la evaluación y promoción en esta etapa. Según la **ORDEN EDU/423/2024, de 9 de mayo**, por la que se desarrolla la evaluación y la promoción en la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Puedes consultar la ley ([pincha aquí](#)).

La evaluación se integra en el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada una de las áreas y es parte del quehacer diario del aula.

La evaluación es el instrumento para obtener información sobre el progreso del alumno. Se desarrolla mediante actividades y tareas para realizar valoraciones.



Los **objetivos** son los logros que queremos que alcance el alumnado al finalizar una etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las *Competencias Clave* y de las *Competencias Específicas*.

Las **competencias clave** son aquellas que se deben adquirir para alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional a lo largo de la vida. A través de ellas, nuestro alumnado debe poner en práctica ideas o aplicar conocimientos adquiridos, lo que conlleva tomar decisiones o resolver problemas en el día a día sobre situaciones que se den dentro y fuera del aula.

Las competencias clave son 8 y se encuentran en el *perfil de salida del alumnado*.

1. Comunicación Lingüística,
2. Plurilingüe,
3. Matemática, y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM),
4. Digital,
5. Personal, Social y de aprender a aprender,
6. Ciudadana,
7. Emprendedora
8. Conciencia y expresión cultural

Las **competencias específicas** son desempeños que el alumnado debe poder utilizar en actividades o en situaciones, cuyo abordaje requiere de los *Saberes Básicos de cada área*. Las Competencias Específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las Competencias Clave, y por otra, los Saberes Básicos de las áreas y los Criterios de Evaluación. Cada etapa (Infantil, Primaria y Secundaria) tiene su lista de competencias para cada área, que se mantienen a lo largo de toda la etapa.

Las **Situaciones de aprendizaje** son las propuestas y actividades para el aula en las que tendrán que resolver situaciones dentro del contexto de nuestra vida real.

Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican el nivel de desempeño del alumnado en las actividades propuestas. Están vinculados a cada una de las Competencias Específicas.

Se calificarán los criterios de evaluación y las competencias clave en una escala numérica del 0 al 10, se consideran negativas las calificaciones inferiores a 5.

De la calificación de los **criterios de evaluación** se obtendrá para cada alumno las calificaciones parciales de cada trimestre y la calificación final de curso de cada área y de cada competencia clave.

Cada área engloba varios aspectos, que se evalúan independientemente unos de otros e influirán en la nota de la evaluación.

En la calificación final en las diferentes área se tendrán en cuenta todas las evaluaciones y nunca hace referencia a la nota media.

Las familias podréis ver/seguir el proceso de enseñanza aprendizaje de vuestros hijos a través de nuestra plataforma Educamos, en la que vamos a ir registrando esos datos .

A continuación, les informamos de los criterios de evaluación para cada una de las asignaturas para el presente curso escolar con el objetivo de que estén al tanto de los aspectos que se valorarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación de cada materia están organizados en varios bloques que permitirán evaluar las asignaturas y traducirlas a su vez en el nivel competencial de los alumnos y alumnas.

En el área de LENGUA

- Prueba de ortografía/ caligrafía
- Lectura
- Comprensión oral y escrita.
- Expresión oral y escrita.
- Unidades de trabajo.

En el área de MATEMÁTICAS

- Problemas orales.
- Situaciones problemáticas.
- Unidades de trabajo.
- Actividad online.
- Actividades en clase.
- Rutina de trabajo.

En el área de INGLÉS:

- Comprensión oral (listening).
- Expresión oral (Speaking)
- Comprensión lectora (Reading).
- Expresión escrita (Writing).
- Uso de la lengua (Grammar & Vocabulary).
- Actividades en clase.

En el área de CIENCIAS NATURALES

- Unidades de trabajo.
- Actividades en clase.

En el área de CIENCIAS SOCIALES

- Unidades de trabajo.
- Actividades en clase.

En el área de RELIGIÓN

- Unidades de trabajo.
- Actividades en clase.

En el área de EDUCACIÓN FÍSICA

- Unidades de trabajo.

En el área de PLÁSTICA

- Unidades de trabajo.
- Actividades en clase.

En el área de MÚSICA

- Percusión corporal.
- Unidad de trabajo.
- Actividades de clase.
- Ukelele (3º ciclo)

LOMLOE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Promocionarán quienes hayan superado todas las competencias clave o tengan evaluación negativa hasta en dos competencias clave. Se considera que una competencia clave tiene evaluación negativa cuando su calificación es inferior a cinco, en una escala numérica del cero al diez. Además, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en más de dos competencias clave cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- a) Que las competencias clave no superadas no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
- b) Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
- c) Que la promoción beneficiará su evolución académica.
- d) Que los aprendizajes no alcanzados no impiden el aprovechamiento del siguiente curso.

Las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos de 2º, 4º y 6º de Educación Primaria, siendo esta automáticamente al finalizar el resto de los cursos de la etapa (1º, 3º y 5º de Primaria).

Las diferentes decisiones, incluida la promoción, serán adoptadas colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación.

Con respecto a los informes de evaluación al considerarse la evaluación por ciclos, en los cursos impares figura la 1ª, 2ª y 3ª evaluación y en los cursos pares la 4ª, 5ª y 6ª.